

DECRETO.- Ourense, 1 de xuño de 2018

Vista la propuesta formulada por el Sr. Gerente del INORDE, relativa a la conveniencia de designar las personas que integrarán el Jurado para la valoración de los proyectos presentados en el concurso de ideas de negocio transfronterizo entre escolares de enseñanza secundaria y formación profesional de la provincia de Ourense, dentro del proyecto 0230_CTC_LIMIA_LIMA_1_P, del Programa Interreg V A España – Portugal FEDER, y en el uso de las atribuciones del artículo 12.2m de los Estatutos del Inorde, aprobados por la Corporación Provincial en su sesión del día 24 de septiembre de 2004 y publicados en el BOP del 5 de octubre de 2004,

Dispongo:

1.- Designar miembros del Jurado del concurso de ideas de negocio transfronterizo entre escolares de enseñanza secundaria y formación profesional de la provincia de Ourense a:

- Don Francisco Javier Soto Varela, con DNI 34957671V
- Doña Victoria Rois García, con DNI 34994014C.
- Doña Yesyca Salgado Barandela, DNI 44498363X.

2.- Convocar a los miembros del Jurado para su constitución el día 7 de junio a las 10 horas en la sala de reuniones del INORDE.

Lo mándao y firma el Sr. Presidente del INORDE, de lo que, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

